



034/2022

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/031/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS.**-----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1945/2022 y DA/1946/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/031/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature or mark at the bottom center]*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



P DE RL DE CV **cumple** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las bases y el anexo técnico de la licitación; GRUPO VERBRET SA DE CV **incumple** con lo establecido en la base séptima fracción III, ya que en la carta de respaldo de la fábrica Orto Sillas Anáhuac, SA DE CV, hace referencia a otra licitación y al ejercicio fiscal 2021, y en la segunda carta de respaldo no establece marca y especificaciones de los bienes solicitados; ARALY RODRÍGUEZ VEZ **incumple** con lo establecido en la base séptima fracción III de las bases de la licitación ya que en la carta de respaldo que presenta no menciona la marca y especificaciones de los bienes que respalda. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y considerando la descalificación de los licitantes: GRUPO VERBRET SA DE CV y ARALY RODRÍGUEZ VEZ, por parte de la Dirección de Asistencia e Integración Social, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la persona física C. NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ, teniendo como resultado que los precios de la investigación de mercado son inferiores a los que ofertó el licitante CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, por lo que se propone declarar desierto el presente procedimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción II de la Ley antes citada y la base vigésima quinta de la licitación. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/038/NOVIEMBRE/2022** -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/031/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción II, 48 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima y Vigésima Quinta de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se **DECLARE DESIERTA** las partidas en concurso y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley en cita procédase a la compra directa para atender el requerimiento del Área usuaria. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

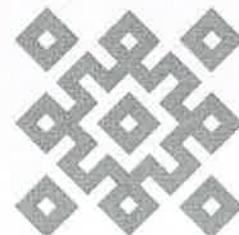
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**  
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL, Y ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TÉRESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS. DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.*





DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2022

ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN MODALIDAD SILLA DE RUEDAS

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 10 de noviembre del 2022

EMPRESA				CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV		ESTUDIO DE MERCADO	
						NORMA OFELIA ALMARAZ	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	<b>SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR ADULTO</b> • 18 pulgadas • Estructura de tubo de acero con pintura electrostática o epoxica • Plegable • Descansa brazos abatibles • Descansa pies removible de altura ajustable y abatible • Espalda y asiento en poliéster o loneta • Ruedas delanteras de 8 pulgadas con rin de plástico • Llantas neumáticas todo terreno para que la persona pueda desplazarse en zona urbana o rural • Sistema de frenos manual • Profundidad del asiento 40 cm • Altura espaldar 46 cm	Pieza	760	\$2,920.00	\$ 2,219,200.00	\$2,915.00	\$ 2,215,400.00
2	<b>ANDADERA ADULTO SIN RUEDAS</b> • Plegable • Fabricada en tubo de aluminio cromado de 7/8 con refuerzo de acero y barra deslizadora central • Cuatro patas con botón para ajustar altura • Puños de hule • Regatones antiderrapantes	Pieza	200	\$735.00	\$ 147,000.00	\$728.00	\$ 145,600.00
3	<b>BASTÓN PUÑO ALEMÁN</b> • Fabricado con tubo de aluminio cromado de alta duración • Mecanismo de ajuste de altura por medio de botón • Tuerca ajustable de refuerzo • Goma antiderrapante de alta resistencia • Mango ergonómico	Pieza	100	\$169.00	\$ 16,900.00	\$162.00	\$ 16,200.00
4	<b>BASTÓN CUATRO PUNTOS</b> • Fabricado con tubo de aluminio cromado de alta duración • Mecanismo de ajuste de altura por medio de botón • Cuatro apoyos que brindan mayor estabilidad • Tuerca ajustable de refuerzo • Goma antiderrapante de alta resistencia • Mango ergonómico	Pieza	378	\$279.00	\$ 105,462.00	\$278.00	\$ 105,084.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,488,562.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,482,284.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 398,169.92</b>	<b>IVA</b>	<b>\$ 397,165.44</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,886,731.92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,879,449.44</b>

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social, mediante Memorandum No. DAIS/790/2022, se propone a la Comisión de Licitación declarar desierta la presente licitación en virtud de que los precios de la investigación de mercado son inferiores a los que ofertó el Licitante CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P D RL DE CV.

ELABORÓ  
**L.A. ROSALÍA LAGO GARCÍA**  
Auxiliar Administrativo

REVISÓ  
**C.P. Y A. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.  
**L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales